



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 AGO. 1988

Expte. N° 12.227/87

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Enfermería Quirúrgica" sustanciado por la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución N° 185/88 el Consejo Directivo de la mencionada dependencia, aprueba el dictamen del jurado que entendió en el concurso y solicita a este cuerpo se declare desierto el mismo,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 166/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 25 de Agosto de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente concurso llevado a cabo por la Facultad de Ciencias de la Salud para ocupar un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a dicha dependencia para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 520-88